

La Gaceta

PARLAMENTARIA | Septiembre 10 2009 | Año 3, No 218

Tus **Diputados** **SONORENSES** 58 LEGISLATURA



CUMPLIR
CON CLARIDAD,
NUESTRO
TRABAJO

CITATORIO

Se comunica a los integrantes de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente de este Poder Legislativo, que a las 13:00 horas del día 11 de septiembre de 2009, en el Salón de Plenos de este Congreso del Estado, se llevará a cabo una reunión extraordinaria de este órgano legislativo que me honro en presidir, a efecto de desahogar el orden del día que se contempla en la presente Gaceta Parlamentaria.

ATENTAMENTE

Hermosillo, Sonora a 10 de Septiembre de 2009.

C. DIP. GUILLERMO PEÑA ENRÍQUEZ
PRESIDENTE

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2009.

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum inicial.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Iniciativa que presentan los diputados integrantes de la Diputación Permanente de este Congreso del Estado, con punto de Acuerdo en relación con el escrito remitido por la Presidente Municipal del Ayuntamiento de San Felipe de Jesús, Sonora, con el cual hace del conocimiento de este Poder Legislativo, para los efectos legales conducentes, la defunción del C. Casimiro Holguín Díaz, Síndico Propietario de dicho órgano de gobierno municipal.
- 4.- Iniciativa que presentan los diputados integrantes de la Diputación Permanente, con proyecto de Decreto mediante el cual se convoca al Congreso del Estado de Sonora, a la celebración de una sesión extraordinaria.
- 5.- Clausura de la sesión y citatorio para la próxima.

ACUERDO QUE EMITE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, EN RELACION AL ESCRITO REMITIDO POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE DE JESÚS, SONORA, MEDIANTE EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO DE ESTE ORGANO LEGISLATIVO, EL FALLECIMIENTO DEL C. CASIMIRO HOLGUÍN DÍAZ QUIEN DESEMPEÑABA EL CARGO DE SÍNDICO PROCURADOR DE ESE AYUNTAMIENTO.

La Diputación Permanente del Congreso del Estado, en esta sesión ordinaria, ha dado cuenta del escrito mediante el cual la Presidenta Municipal del Ayuntamiento de San Felipe de Jesús, Sonora, hace del conocimiento de este Órgano Legislativo la defunción del C. Casimiro Holguín Díaz, Síndico Propietario de ese Ayuntamiento, a efecto de que se proceda de conformidad con lo dispuesto en los artículos 31 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y 133, de la Constitución Política del Estado de Sonora, por lo que una vez efectuado el estudio y análisis correspondiente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52 de la Constitución Política del Estado de Sonora, se procede a emitir el siguiente punto de:

ACUERDO

PRIMERO.- La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora resuelve hacer del conocimiento a la C. MARÍA DEL CONSUELO PADILLA QUIROGA, Síndico Suplente del Ayuntamiento de San Felipe de Jesús, Sonora, que de conformidad con lo que establecen los artículos 133 y 157 de la Constitución Política del Estado de Sonora y 31 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, resulta necesario acudir a rendir la protesta de ley como Síndico Propietario del citado Ayuntamiento, en virtud del lamentable fallecimiento del ciudadano CASIMIRO HOLGUÍN DÍAZ, suscitado el pasado siete de septiembre del año 2009, quien ocupaba el cargo de referencia en el citado Ayuntamiento, acontecimiento que se acreditó por parte de la Presidenta Municipal mediante el acta de defunción respectiva.

SEGUNDO.- Se comisiona para acudir en nombre de este Poder Legislativo a la toma de protesta referida en el punto anterior del presente acuerdo al diputado Enrique Pesqueira Pellat.

Finalmente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 124, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se solicita se declare el presente asunto como de urgente y obvia resolución y se dispense el trámite de Comisión, para que sea discutido y decidido, en su caso, en esta misma sesión de la Diputación Permanente.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
Hermosillo, Sonora, a 11 de septiembre de 2009.

C. DIP. GUILLERMO PEÑA ENRÍQUEZ
PRESIDENTE

C. DIP. GUADALUPE GETSEMANI VARELA MARTÍNEZ
VICEPRESIDENTA

C. DIP. REYNALDO MILLÁN COTA
SECRETARIO

C. DIP. CARLOS DANIEL FERNÁNDEZ GUEVARA
SUPLENTE

C. DIP. VENTURA FÉLIX ARMENTA
SUPLENTE

NOTA DEL EDITOR: Las iniciativas de los diputados se publican en los precisos términos en los que son enviados por los diputados que las suscriben.